

**INFORME DE LA SEÑORA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA ELECTRO-CROMO C.A  
PERIODO 1RO DE ENERO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

SEÑORES ACCIONISTA:

POR LA ATENCION QUE SE SIRVAN DAR A ESTE INFORME QUEDO DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS CON MIS DEBIDOS AGRADECIMIENTOS. LUEGO DE LA REVISION REALIZADA A LA CONTABILIDAD DE ELECTRO CROMO S.A. PUEDO INDICAR QUE HAN SIDO LLEVADOS DE ACUERDO A LA NORMA DE CONTABILIDAD LAS DIVERSAS CUENTAS, SE HALLAN TRABAJADAS CON EL SISTEMA NIFS COMO LO REQUIERE LA LEY, LA DOCUMENTACION ESTA DEBIDAMENTE ARCHIVADA A LA DISPOSICION DE QUIEN LO REQUIERA.

DEBO INDICAR QUE LOS PAGOS A LOS EMPLEADOS SON CANCELADOS EN SU DEBIDO TIEMPO IGUALMENTE CON LAS INSTITUCIONES: IESS, SRI, MRL.

LA CARTERA VENCIDA DE PROVEEDORES SE PAGA EN EL TIEMPO QUE SE ACORDO CUANDO SE REALIZO LAS COMPRAS.

EXISTEN CUENTAS QUE ESTA POR COBRAR, FELIZMENTE NO HEMOS TENIDO PROBLEMAS PARA LA REALIZACION DE LOS COBROS.

ATENTAMENTE,



SANDRA GRUJALVA

COMISARIA